

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C. A.

En la ciudad de Riobamba, en la sede social ubicada en las calles Venezuela 2730 y Pichincha, siendo las 19:00 del día miércoles, 20 de abril de 2.016, atendiendo la convocatoria publicada en el Diario Los Andes. El Sr. Carlos Barreto, Presidente de la Cia., TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C. A. dispone a Secretaría constate el quórum reglamentario. El Secretario certifica que se encuentran presentes accionistas que representan el 59.75 % del capital suscrito y pagado, conforme consta en el listado de asistentes que formará parte del expediente de la Junta. (Anexo 1). Al existir quórum legal y reglamentario el Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone al Sr. Segundo Tenemaza Q. Secretario dé lectura a la Convocatoria, que es la siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C.A.

De conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C. A. a la Junta General Ordinaria que se realizará el día miércoles, 20 de Abril de 2.016, a las 19:00 horas, en su local principal ubicado en las calles Venezuela entre Pichincha y Rocafuerte, del Cantón Riobamba, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2.015.
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2.015.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2.015, y resolución sobre sus resultados.
4. Aprobación del Acta.

Los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Se convoca en forma individual al Comisario de la Empresa, Sr. Milton Hidalgo Tuquinga. (Apoderado especial de la Accionista Sra. María Tuquinga)

Riobamba, Abril 8 de 2.016

Sr. Carlos Barreto V.
PRESIDENTE

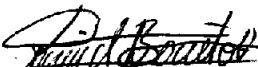
Sr. Segundo Tenemaza
GERENTE GENERAL

Una vez conocido el orden del día y constatado el quorum reglamentario se da paso al punto 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.015. El Presidente Sr. Barreto solicita a la Gerencia dé lectura de su informe sobre el ejercicio Económico de 2.015. (Anexo 2) Todos los asistentes están de acuerdo con el informe. Sometido a votación se lo aprueba por unanimidad. **RESOLUCION: Conocido el informe del Gerente Sr. Segundo Tenemaza es aprobado por UNANIMIDAD.** 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.015. El Comisario de TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C.A. Sr. Milton Hidalgo Tuquinga, (Apoderado especial de la Accionista Sra. María Tuquinga) procede a dar lectura su informe sobre el ejercicio económico del año 2.015, (Anexo 3). Una vez conocido el Sr. Julio Morales mociona su aprobación. Sometido a votación se lo aprueba por unanimidad. **RESOLUCION: Una vez conocido el informe del Comisario Sr. Hidalgo, se lo aprueba en todas sus partes, por unanimidad.** 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.015, Y RESOLUCION SOBRE SUS RESULTADOS. El Gerente Sr. Segundo Tenemaza, pide a la

Contadora Lic. Lucía Valdiviezo, explique los balances del 2.015. El Balance de Situación contiene los siguientes datos: ACTIVO TOTAL \$ 18.703.13; PASIVO \$ 2.774.32; CAPITAL \$ 1.640,00, TOTAL PATRIMONIO \$ 15.928.81; el Estado de resultados: INGRESOS \$ 89.102.77; GASTOS \$ 82.431.47; obteniendo una utilidad bruta de \$ 6.671.3; El Impuesto a la Renta de \$ 1.247.53, se pagará con retenciones recibidas de la facturación, el 15% de utilidades para trabajadores es \$ 1.000.69. Tenemos el 10% de la Reserva legal de \$ 442.31 y UTILIDAD NETA \$ 3.980.76 (Anexo 4) Una vez conocidos los balances, el Sr. Segundo LLamuca mocióna se los apruebe en su totalidad, que la utilidad obtenida se mantenga en la Contabilidad de la Cía., el porcentaje de la Reserva legal, y que los resultados de años anteriores se lo contabilice en Reserva Facultativa. Apoya la moción la Sra. Mariana Lluquilema. Sometida a votación, son aprobados por unanimidad. Y dejan expresa constancia que los accionistas Sr. Carlos Barreto, Presidente; Sr. Segundo Tenemaza Gerente General y Sr. Milton Hidalgo, Comisario, NO HAN INTERVENIDO EN LA VOTACION PARA LA APROBACION de los Balances del 2.015.

RESOLUCION: Los Estados financieros del año 2015 son aprobados en todas sus partes, y los resultados obtenidos pasarán a formar parte de la Reserva Legal en el porcentaje que corresponde y a la Reserva Facultativa los resultados anteriores.

4.- APROBACIÓN DEL ACTA. Tratados los puntos de la convocatoria, se concede un receso para redactar el acta. Se reinstala la Junta con los mismos accionistas y se da lectura. El Sr. Luis Peñafiel moción la aprobación del acta. Todos los accionistas se manifiestan en aprobarla. Sometida a votación la presente acta es APROBADA POR UNANIMIDAD. Siendo las 20h:50 hs., se clausura la Junta General. Para constancia de la legalidad de lo tratado firman por duplicado el Presidente y Secretario de la Junta General, que lo certifican.


Sr. Carlos D. Barreto V.
PRESIDENTE


Sr. Segundo Tenemaza Q.
GERENTE GENERAL